MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **11717/2025** **FECHA / HORA** 12/03/2025 13:53:44

Datos del Documento

TITULAR: TEISA

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
NISLON ARECO	0991 946 477	

Referencia
SOLICITUD DE AMPLIACION DE PRORROGA.

Se remite a:
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Procesado por: DMORAS
Fecha: 12/03/2025
Hora: 13:53:44

Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

Pag (12/15)

Integración Global

Asunción, 12 de marzo del 2025

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
A/A: Ing. María José Franco Lugo, Directora
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
Presente

Ref.: **Contrato SG Ministro N° 27/2024 – LCO N° 87/2023 – "Servicio de Provisión de Internet y VPN de contingencia para varias Dependencias del MOPC – Ad Referéndum al PGN 2024" – ID N° 438.546**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en nuestro carácter de Proveedor del Contrato de referencia, con el fin de dar respuesta a su solicitud de ampliación del plazo vigencia y monto contractual solicitada mediante Nota DTIC N° 29/2025.

Al respecto, manifestamos que estamos de acuerdo tanto con la prórroga de la vigencia como así también con la ampliación del monto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, otorgamos nuestra conformidad a efectos de iniciar con los trámites pertinentes para la emisión del Convenio Modificatorio o Adenda correspondiente, permaneciendo invariables los costos, servicios adjudicados y demás condiciones del contrato vigente.

Atentamente.

Gustavo Egüez
Representante Legal

Integración Global

MOPC MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS / MOPC
13 MAR 2025
Expediente N°:.....Hora:.....
Recibido:.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE PLANIFICACION ECONOMICA

FORMULARIO A-001-01 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS											
MES:	MARZO											
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	**OG**	**FF**	**OF**	**DPTO**	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRAS Y/O SERVICIOS**	**CC N°**	**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**	**MONTO CDP A EMITIR**	**CUENTA - SUB CUENTA**	**1ER CDP**
01-001-01	268	30	1	99	1	DBS	LCO N° 87/2023 SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA VARIAS DEPENDENCIAS	-	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	75.396.000	95	-

Observación: Los formularios presentados tendrán carácter de Declaración Jurada.

UNIDAD EJECUTORA / JEFE DE DPTO.

CELSO JAVIER PEREIRA C.
Jefe de Departamento
Dpto. de Gestión de Contratos - DBS

DIRECTOR/ VICEMINISTRO

Ing. Elizabeth Molinas
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Pag (13/15)

La Consolidada de Seguros

3(tres)

509031389012 68

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509031389 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80004239-5 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Con domicilio en **OLIVA 411 ESQ. ALBERDI, EDIFICIO CENTRAL 3ER. PISO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 45.237.600
(GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS)

Que resulte obligado a efectuarle:

80013979-8 - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)

Con domicilio en **CECILIO DA SILVA Nº 1001 C/ FEDERACION RUSA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 87/2023 - "SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC-AD REFEENDUM AL PGN 2024", ID Nº 438.546, CONTRATO S.G MINISTRO Nº 27/2024.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/4/2024** hasta las 24:00 Hs. del día **31/5/2025**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	581.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	58.182.-
Premio:	Gs.	640.000.-
I.P.E.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	640.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **397 Dias**
Desde: **29/4/2024** Hasta: **31/5/2025**

Asunción, 3 de mayo de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

Dirección General de Empresas Públicas

Asunción, 28 de setiembre de 2023

NOTA DGEP N° 749/2023

Señora
LISE ALEJANDRA VERA M., Directora
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – MOPC
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota UOC N° 2478/2023 de fecha 06/09/2023 (Exp. N° 23-2380), a través del cual solicita la excepción para la contratación del servicio de internet y VPN de contingencia con un proveedor distinto de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO), en el marco del Art. 445° del Decreto N° 8759/2023 "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023...Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*".

Al respecto, el MOPC solicita la excepción para proseguir con los trámites inherentes a la convocatoria del llamado SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA Y VPN PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y DEPENDENCIAS REMOTAS, que conforme a lo manifestado es de vital importancia para el correcto desempeño de sus actividades, con el objetivo de permitir el funcionamiento normal de las labores diarias de los funcionarios de la Institución en lo que respecta a la provisión de internet y VPN aun cuando alguno de ellos deje de funcionar a causa de algún incidente tanto interno como externo a COPACO.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el MOPC, y a fin de garantizar el correcto desempeño de sus actividades, esta Dirección ***otorga la excepción*** requerida para la provisión del servicio de internet y VPN de contingencia con un proveedor distinto de la COPACO, por un plazo de 12 (doce) meses.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Economía
Dirección Gral. de Empresas Públicas

ARA ZARATE
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS